

# Proyecto Internacional de Derechos Humanos

## Resumen de Noticias 18 al 24 Mayo 2000

- ◆ *Ultima Hora: Desafuero!*
- ◆ Juicio al ex-Dictador y cómplices
- ◆ Inquietud Militar.
- ◆ 'Retorno' de la Operación Cóndor
- ◆ Varios

### *Ultima Hora: Desafuero!*

**EL MOSTRADOR- Miércoles, 24 de Mayo de 2000**  
**Pinochet, Prensa mundial destaca desafuero del anciano general**

A pesar de ser extraoficial, periódicos de distintos continentes consignaron la versión de que el ex general Augusto Pinochet había sido desafuero ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago para que el juez Juan Guzmán, que lleva 108 querrelas criminales en su contra, pueda investigar su responsabilidad -y eventualmente procesarlo- en la desaparición de 19 personas en la llamada Caravana de la Muerte, que recorrió el norte de Chile entre octubre y noviembre de 1973, dejando tras de sí a más de 70 muertos y desaparecidos.

"¡Adiós Pinochet!" tituló esta mañana el diario peruano de oposición **La República**, señalando que "el ex dictador Augusto Pinochet fue privado este martes de su fuero por la Corte de Apelaciones de Santiago, informaron una fuente judicial y las ediciones electrónicas de diarios chilenos, aunque la versión no fue confirmada oficialmente".

El diario español **El País** también dedicó un amplio espacio para cubrir la decisión de la Corte de Apelaciones. Luego de informar sobre el fallo, el periódico señala: "Según trascendió, el adelanto de la votación en 24 horas, que estaba prevista para hoy, fue por iniciativa de Ballesteros, quien les pidió a los magistrados entrar cuanto antes a la etapa resolutoria, aunque a uno de los jueces le quedaba todavía revisar parte del expediente

**The Washington Post**, en tanto, cita a una "fuente judicial" que le habría ratificado la versión extraoficial aparecida en El Mostrador ayer a pocos minutos de la reunión de los ministros de la Corte de Apelaciones. "En una acción histórica que podría llevar al ex dictador chileno Augusto Pinochet a ser procesado en su propio país por primera vez, la mayoría de los 22 jueces de una corte chilena votaron por quitarle la inmunidad

**CNN** se hizo eco anoche de los informes no oficiales sobre el desafuero, afirmando que "fuentes de CNN indicaron que la corte había votado en fallo dividido a favor de despojar de

inmunidad al ex dictador, lo que despejaría el camino para su enjuiciamiento en más de cien demandas".

El diario argentino **Clarín** destaca hoy una larga nota de su corresponsal en Santiago, Mónica González, con el titular "Terrorismo de Estado: Se complica la situación legal del ex dictador chileno. La Justicia le habría quitado la inmunidad a Pinochet". "Fuentes judiciales informaron a Clarín que el desafuero habría sido aprobado por 13 votos contra 9, un estrecho margen para un fallo que despoja al ex dictador de sus privilegios como senador vitalicio

"Pinochet pierde su inmunidad" tituló esta mañana e su sección de mundo el diario brasileño **O Globo**, que ha dado amplia cobertura a la reciente investigación en ese país de la Operación Cóndor, en el que Pinochet tuvo un rol protagónico. O Globo afirma QUE "La misma información fue difundida ayer por los diarios electrónicos El Mostrador, Aeronoticias (sic) y la edición en Internet del diario El Mercurio".

**EL PAIS- 24 Mayo 2000**

**La justicia chilena decide retirar la inmunidad a Pinochet.**

El pleno de los 22 magistrados de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió ayer despojar de su fuero parlamentario al ex dictador Augusto Pinochet en una votación dividida, según diversas fuentes oficiales y extraoficiales, abriendo paso así a la posibilidad de que el general sea procesado por los crímenes cometidos por la caravana de la muerte. El resultado de la votación, aun a confirmarse la información que trascendió en el Parlamento y en la sede de Gobierno, fue favorable al desafuero por 13 votos contra 9 (aunque otras fuentes hablan de 12 a 10). El fallo oficial se conocerá dentro de dos semanas.

Uno de los abogados querellantes, Eduardo Contreras, aseguró "ganamos" y calificó de "histórica" la resolución, aunque advirtió que aún existe confirmación del fallo. Agregó que lo más probable es que cuando la decisión sea oficial, la defensa del ex dictador apele de inmediato el fallo ante la Corte Suprema. "Ahí [en la Suprema] tengo menos dudas de que vamos a ganar, logrando el desafuero, con lo que se abriría paso para su procesamiento y orden de detención en su contra", insistió Contreras.

Previamente, el juez Juan Guzmán, que tiene bajo su responsabilidad el proceso contra Augusto Pinochet, deberá someter al ex dictador a exámenes médicos, debido a su edad. Sin embargo, en la justicia chilena las razones médicas sólo evitan el juicio a una persona si está loca o demente senil, lo que hasta ahora nadie ha sostenido respecto de Pinochet. Contreras agregó que constituye una muy buena señal que la Corte haya adelantado su resolución, para disminuir las presiones. Advirtió que la defensa de Pinochet puede intentar también lograr una amnistía para el caso de los crímenes de la caravana de la muerte. Pero el abogado recordó que la Corte Suprema ha sido categórica al respecto al definir que no cabe aplicar la ley de amnistía -que cubre los delitos políticos cometidos entre 1973 y 1978- cuando se trata de casos de secuestros de personas cuyos cuerpos no han aparecido.

Miembros de la derecha reaccionaron considerando equivocado el fallo, pero aseguraron que respetan las resoluciones judiciales. Los pinochetistas mantuvieron silencio a la espera de la

confirmación oficial del fallo. Mientras, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Viviana Díaz, afirmó que habría querido ayer la resolución de manera oficial, porque "la espera se hace interminable. Esperamos que la Corte conceda el desafuero para empezar a hacer justicia ante tantas violaciones a los derechos humanos cometidas por Pinochet".

En una de las primeras reacciones a la noticia sobre la votación en el seno de la Corte de Apelaciones, la presidenta del Consejo de Defensa del Estado (CDE), Clara Szczaranski, que se hizo parte en el proceso pidiendo el desafuero de Pinochet, dijo estar satisfecha, pues demuestra que "no hay personas diferentes ante la ley" y que los jueces resolvieron ajenos a las presiones existentes. Anoche en Santiago (la madrugada de hoy española), grupos de derechos humanos convocaron a sus seguidores a celebrar la noticia en el centro de la ciudad. La presidenta de la AFDD de Chile, Viviana Díaz, dijo anoche al conocer el desafuero de Augusto Pinochet: "Siempre quise ver a Pinochet detenido. Y así lo vi en Londres. Pero nunca pensé que la justicia chilena fallaría contra él".

Pero durante estos más de dos meses y medio las querellas interpuestas contra el general no han dejado de caer sobre la mesa del juez Juan Guzmán y ya suman más de 100; la Corte de Apelaciones ha desestimado las peticiones de la defensa para que se hiciera un reconocimiento médico a Pinochet, y los intentos de las Fuerzas Armadas de presionar a la justicia se han topado con Lagos. La pasada semana, el presidente llamó al orden a los altos mandos castrenses después de que la cúpula militar se reuniera para manifestar su apoyo al general. El periplo judicial de Pinochet -que comenzó con su detención en Londres el 16 de octubre de 1998- no para en Chile. En Argentina, la juez María Servini de Cubría, está a la espera de un dictamen del Supremo para procesar al ex dictador por el asesinato en su exilio bonaerense del ex comandante en jefe chileno Carlos Prats, el 30 de septiembre de 1974.

Pinochet, a casi ochenta días de su regreso a Santiago desde Londres, ...sufrió ayer su primera derrota procesal, aunque no definitiva, en tierra chilena, lo que le sitúa más próximo del banquillo que nunca. La "conspiración" que denunciara Pinochet en Londres, a modo de cortina de humo particular, se ha mudado, ahora, a Chile.

### **Tercera- 24 Mayo 2000**

#### **En sorpresivo pleno, 13 ministros se inclinaron por el desafuero. Molestia en la Corte adelanta fallo contra Pinochet**

La Corte de Apelaciones adelantó la votación del desafuero, en un gesto que fue interpretado como la forma que encontraron los ministros para bloquear las presiones a las que estaban siendo sometidos. La decisión sorprendió a todas las partes involucradas, y se estima que en las próximas 48 horas se conocerá oficialmente el fallo, pues las dos semanas que podrían demorarse los jueces sólo ayudarán a aumentar la tensión.

#### **La sorpresiva votación**

Extraoficialmente, los trece votos a favor del desafuero corresponden a los de los ministros Carlos Cerda, Haroldo

Brito, Milton Juica, Sergio Muñoz, Hugo Dolmetsch, Jorge Rodríguez, Alejandro Solís, Jorge Dahm, Adalis Oyarzún, Cornelio Villarroel, Lamberto Cisternas, Gabriela Pérez y Sonia Araneda. En contra habrían sufragado los ministros Juan Araya, Rubén Ballesteros, Raquel Camposano, Alfredo Pfeiffer, Sergio Valenzuela Patiño, María Antonia Morales, Raimundo Díaz, Juan González y Domingo Kokisch.

### **TERCERA - 24 MAYO 2000**

#### **Aún está pendiente saber si el fallo mencionará el tema clave de los exámenes médicos. Lo que espera al senador vitalicio**

Apenas la sentencia sea oficial, en un plazo de cinco días la defensa del senador vitalicio apelará ante la Corte Suprema, para revertir la decisión de ayer. Si el máximo tribunal confirma la resolución de primera instancia, los querellantes pedirán de inmediato el procesamiento del general (R) por 19 secuestros calificados.

#### **La posición de los actores**

- El gobierno: Según fuentes de Gobierno, La Moneda está consciente de que mientras la resolución oficial se mantenga en suspenso la tensión política irá en aumento, al igual que el malestar dentro de las Fuerzas Armadas. Por eso intentarán, a través de gestiones reservadas, que el fallo se sepa antes de las próximas 48 horas. Sorprendido, la primera decisión que tomó el Presidente Ricardo Lagos fue prohibir cualquier comentario, y seguir dando señales de normalidad. El Mandatario mantendrá su agenda: hoy visitará el distrito operativo de las Fuerzas Armadas y luego presidirá el Consejo de Gabinete, y mañana viajará a Curanilahue y Talcahuano. El presidente Lagos, que en su primer mensaje ante el Congreso Pleno reafirmó el domingo la independencia del Poder Judicial, insistió hoy en esa postura, durante una entrevista realizada en Radio Cooperativa. Durante la entrevista, Lagos fue consultado por una auditora se existiría la posibilidad de un golpe militar frente a un eventual desafuero del general Pinochet, lo cual el Primer Mandatario descartó tajantemente, afirmando que "estamos en un país democrático Lo que resuelvan los tribunales va a ser respetado y acatado por todos".

- La oposición: Los partidos de derecha tenían desde la semana pasada afinada su estrategia para el día del desafuero. Preparados para el escenario más desfavorable, acordaron una postura común respecto del desafuero: advertir que la resolución de los jueces no los sorprende, por cuanto deja en evidencia la "servidumbre" del poder judicial hacia Gobierno, y que los jueces fueron presionados por el oficialismo. En esa línea llegaron las palabras del presidente de la UDI, Pablo Longueira. "Esta es una causa absolutamente política. La presión sobre los tribunales es más que evidente. Por ello, me sorprendería que alguien crea que Pinochet no será desaforado", dijo el diputado.

- El mundo militar: Fuentes castrenses aseguran que la posición oficial del Ejército será no emitir ninguna declaración mientras los trascendidos no se conviertan en una versión oficial, porque no pueden actuar sobre supuestos. La resolución de la corte sorprendió también a los uniformados. Y aunque algunos de ellos reconocen que sabían que Pinochet sería desaforado, no esperaban enterarse de esa forma. El hecho de que se haya filtrado el fallo los complica: si ya es difícil para el Ejército referirse

públicamente a la situación del general (R), hacerlo en base a trascendidos es impracticable. Esa es la razón del silencio, el que mantendrán hasta que haya una versión oficial. Y aunque están pesimistas, dentro del Ejército creen que la Suprema puede revertir el fallo.

Si los ministros decidieron recomendar u ordenar la realización de chequeos médicos ahora que han optado por desaforar al ex uniformado, se consideraría una importante señal para esperar una resurrección de esta materia en las próximas instancias. Este punto, de hecho, podría impedir incluso que el juez Juan Guzmán pudiera procesar al senador vitalicio. Sabiendo que la defensa recurrirá, la parte querellante ha afirmado que sólo esperará que el máximo tribunal confirme el fallo de primera instancia y el caso vuelva a las manos del ministro Guzmán para solicitar el procesamiento del general (R).

#### **EL MOSTRADOR- Martes, 23 de Mayo de 2000**

##### **Gobierno ya inició una fuerte presión sobre la Suprema. Desaforado Pinochet en sorpresiva sesión.**

Esta tarde, el Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago se inclinó, por 12 votos contra 10, por quitarle su inmunidad al general (R) Augusto Pinochet, sentencia que sólo se conocerá oficialmente en los próximos días. El máximo tribunal deberá revisar las apelaciones que presentará la defensa del retirado general. Aunque las primeras informaciones emanadas del Gobierno daban cuenta de 12 votos a favor del desafuero y 10 en contra, abogados allegados a los querellantes han hecho trascender que el fallo sería de 13 votos contra 9 en contra de Pinochet.

En los tribunales la única información oficial de que el desafuero fue votado corrió por cuenta del presidente de la Corte de Apelaciones, Rubén Ballesteros, quien dijo que "se ha tomado una decisión que ustedes van a conocer el día que firme el último ministro de la Corte". En tanto, fuentes cercanas al Ejecutivo confirmaron que el gobierno inició una fuerte presión sobre la Corte Suprema, para que ella considere los exámenes médicos antes de entrar al fondo del proceso. Las apelaciones correspondientes deberán tramitarse ante la Corte Suprema, que para estos casos actúa como tribunal de segunda instancia. Los abogados defensores de Pinochet -encabezados por Ricardo Rivadeneira y Pablo Rodríguez Grez- disponen de cinco días para apelar ante el máximo tribunal.

#### **YAHOO!- 24 de mayo de 2000**

##### **La Justicia chilena retira la inmunidad parlamentaria a Pinochet.**

Las 60.000 firmas presentadas ayer al mediodía (hora local) por partidarios del ex dictador Augusto Pinochet en la Corte de Apelaciones exigiendo que no se le privara de su inmunidad parlamentaria, no pudieron impedir el desafuero del ex dictador. En una situación que fue calificada de "paradójica" por fuentes ligadas a los tribunales de justicia, un grupo de dirigentes del Movimiento Vitalicio "Augusto Pinochet" presentaron 60.000 firmas que pedían no desaforar al ex dictador, a la misma hora en que el pleno de jueces decidía que el general retirado deberá ser juzgado como un ciudadano común y corriente por su responsabilidad en 19 secuestros ocurridos en el marco de la llamada Caravana de la Muerte.

#### **YAHOO!- 24 de mayo de 2000**

##### **Marco Antonio Pinochet dice que hubo presiones procedentes del Gobierno para lograr el desafuero de su padre**

El hijo menor de Augusto Pinochet, Marco Antonio, denunció en la noche de ayer martes (local) la existencia de presiones por parte de personas "afines al Gobierno" sobre la Corte de Apelaciones de Santiago para que ésta decidiese la retirada del fuero al ex dictador. "Todo el mundo sabe que hubo presiones por parte de personeros afines al Gobierno, quienes amenazaron directa, abierta y públicamente al poder judicial". "Yo creo que en la Corte Suprema puede que suceda lo mismo y ratifique todo esto. Espero equivocarme".

#### **TERCERA- 24 Mayo 2000**

##### **Equipo de juristas podría reunirse esta tarde - Abogado de Pinochet anuncia apelación ante desafuero**

Jose María Eyzaguirre, integrante del equipo jurídico del general (r), confirmó la apelación inmediatamente después que se oficilice la resolución de la Corte de Apelaciones.

Fuentes de tribunales señalaron que el dictamen de desafuero podría ser oficializado mañana a las 14.00 horas, una vez concluida la redacción de este, que está a cargo del magistrado Jorge Rodríguez.

### **◆ Juicio al ex-Dictador y cómplices**

#### **EL MOSTRADOR- Miércoles, 17 de Mayo de 2000**

##### **Caso Tucapel Jiménez, Procesan a militar en servicio activo por obstrucción a la justicia**

El ministro Sergio Muñoz, quien instruye la investigación por la muerte del sindicalista Tucapel Jiménez, sometió hoy a proceso al mayor de Ejército en servicio activo Juan Silva Magnere como presunto responsable del delito de obstrucción a la justicia, ya que habría transgredido una orden de incomunicación que pesaba sobre un sospechoso. De acuerdo a ese indicio, Muñoz dio con una armería ubicada en los alrededores del Paseo Bulnes, por lo que decretó la detención de una persona y su reclusión en el Comando de Apoyo Técnico. Pese a la orden que impedía todo contacto del detenido con terceras personas, éste recibió visitas el mismo día en que quedó incomunicado.

#### **EL MOSTRADOR- Miércoles, 17 de Mayo de 2000**

##### **Anuncian petición similiar contra Manuel Contreras. Italia envía argumentos para extraditar a Iturriaga Neumann**

El general (R) se encuentra condenado en ausencia a 18 años de cárcel por el atentado que sufrió el ex vicepresidente de la República y su cónyuge en Roma, Italia, el 6 de octubre de 1975. Con el fin de obtener la extradición del general (r) Raúl Iturriaga Neumann a Italia, el abogado Máximo Pacheco, representante de esa nación en el caso del homicidio frustrado de Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno, presentó los argumentos ante la justicia chilena.

Iturriaga Neumann se encuentra condenado en ausencia a 18 años de cárcel por el atentado que sufrió el ex vicepresidente de la República y su cónyuge en Roma, Italia, el 6 de octubre de 1975, mientras se encontraba en el exilio. Una petición similar será formulada contra Manuel Contreras Sepúlveda -quien está

requerido por la justicia italiana por el mismo caso-, informo el abogado Máximo Pacheco.

#### **DERECHOS CHILE- 18 Mayo 2000**

##### **Carta contradice versiones de Arellano Stark**

Una carta enviada en 1977 por el general (r) Sergio Arellano Stark al coronel (r) Sergio Arredondo califica de "brillante" la carrera del militar, pese a las imputaciones por el caso Caravana de la Muerte. La carta que fue enviada al poco tiempo de que el coronel fuera llamado a retiro, dejaría entrever contradicciones en las declaraciones formuladas recientemente por Arellano y en su testimonio ante el ministro instructor del caso, Juan Guzmán. En una entrevista publicada el 14 de mayo por El Mercurio, Arellano señaló que Arredondo actuó "a sus espaldas" y "más allá de sus atribuciones", ordenando las ejecuciones llevadas a cabo en las ciudades de La Serena y Calama en octubre de 1973. Sin embargo, Arellano, quien fue sometido a proceso el año pasado por la ejecución de 19 personas atribuidas a la Caravana, en la carta declara su gran admiración hacia Arredondo y lamenta el que no haya sido promovido a general debido a su llamado a retiro.

#### **DERECHOS CHILE- 18 Mayo 2000**

##### **Gordon niega haber dado nombres en caso Tucapel Jimenez**

El ex director de la CNI, Humberto Gordon, negó las versiones entregadas por El Mostrador, que señalan que habría entregado al ministro que lleva la causa del asesinato del líder sindicalista Tucapel Jiménez, Sergio Muñoz, una nómina con 22 personas involucradas del homicidio y una foto del autor del crimen.

Como autores materiales del crimen se encuentran procesados Contreras Donaire y el suboficial (r) Miguel Letelier Verdugo, además del Teniente (r) Raúl Descalsi y el mayor (r) Carlos Herrera Jimenez. Todos ellos habrían estado en el taxi en el que fue baleado y degollado el dirigente nacional de la ANEF. Fuentes cercanas a los tribunales señalaron que ni la foto ni la lista entregada son pruebas contundentes que puedan demostrar quiénes fueron los responsables del delito, y que la nómina ya era conocida con anterioridad por el ministro.

#### **EL MOSTRADOR- Jueves, 18 de Mayo de 2000**

##### **A partir de documento publicado por "El Mostrador" CDE busca triangular casos de derechos humanos contra Pinochet**

Las muertes de Tucapel Jiménez y José Carrasco, y la Operación Albania conforman la espina dorsal de la estrategia del Consejo de Defensa del Estado, que tiene como arma principal el documento que relaciona jerárquicamente a Pinochet con la Unidad Antiterrorista (UAT), dependiente del Ejército. En el CDE se visualiza que los tres casos mencionados -junto a otros no tan emblemáticos como la muerte de Jecar Neghme y el de los cinco miembros del FPMR desaparecidos en septiembre de 1987- podrían constituir, por sí solos y en conjunto, una asociación ilícita. Esta situación podría agravar los cargos y las penas contra los involucrados.

El Consejo de Defensa del Estado está conformando una tríada de casos de violaciones a los derechos humanos cometidos en la década de los '80 para vincular a Pinochet, aseguró a El Mostrador un consejero de ese organismo, lo que podría derivar

en cargos y penas más graves para los presuntos involucrados. Esta estrategia tendría como arma principal el documento publicado en exclusiva por este sitio, que relaciona jerárquicamente a Pinochet con la Unidad Antiterrorista (UAT), dependiente del Ejército. El documento es del año 1980 y está por dilucidarse si continuaba vigente en las fechas de los crímenes de Tucapel Jiménez (1987), José Carrasco (1986) y la Operación Albania (1987).

#### **EL MOSTRADOR- Jueves, 18 de Mayo de 2000**

##### **Información la habría proporcionado ex uniformado. Juez Guzmán investiga en Concepción restos de detenidos desaparecidos**

Fuentes consultadas por El Mostrador indican que el magistrado debería interrogar a dos nuevos testigos, que asegurarían conocer las ubicaciones y los detalles ulteriores de las inhumaciones. A información proporcionada presuntamente por un ex uniformado corresponderían los antecedentes que motivaron un nuevo viaje a Concepción del ministro de fuera, Juan Guzmán Tapia, quien se encuentra en esa ciudad investigando la localización de dos nuevos sitios en los que se hallarían restos de detenidos desaparecidos.

#### **YAHOO!- 18 de mayo de 2000**

##### **Pinochet.- La Agrupación de ex Presos Políticos presenta la querrela 103 contra Pinochet**

La Agrupación de ex Presos Políticos presentará mañana su segunda querrela contra el ex dictador Augusto Pinochet, con lo que ascienden a 103 las interpuestas contra el senador vitalicio. El abogado Hugo Gutiérrez presentará el escrito en la Corte de Apelaciones de Santiago en nombre de más de 100 personas que fueron víctimas de violaciones contra los Derechos Humanos durante la dictadura militar. El motivo de esta segunda querrela es la supuesta responsabilidad del senador vitalicio por los daños ilegítimos sufridos por los demandantes en diversas cárceles y centros de tortura.

#### **YAHOO!-21 de mayo de 2000, 8h57**

##### **Las querellas contra el ex general Pinochet se elevan a 107**

El número de querellas contra el ex general Augusto Pinochet llega ya a 107. La querrela fue presentada por la Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT) por la desaparición y muerte de 354 dirigentes sindicales durante la dictadura chilena. Los dirigentes recordaron que al instaurarse el golpe militar en Chile la CUT desapareció y sus líderes fueron duramente perseguidos. Más de 300 cayeron en manos de agentes de la policía secreta.

El viernes se presentaron otras cuatro denuncias por la desaparición y muerte de 70 presos políticos, dirigentes políticos y jóvenes izquierdistas. El juicio de desafuero al que se enfrenta Pinochet, por el cual podría perder su inmunidad como senador vitalicio, se reanudará el miércoles 24 de mayo en el Tribunal de Apelaciones de Santiago.

#### **TERCERA- 23 MAYO 2000**

##### **Pinochet completó 108 querellas**

La querrela número 108 en contra del general (r) Augusto Pinochet, fue presentada hoy ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en la que se responsabiliza al vitalicio por la muerte del estudiante de Contabilidad Ronald Wood, ocurrida el 20 de mayo de 1986, durante manifestaciones de protesta contra el régimen que encabezó entre 1973 y 1990.

## ◆ Inquietud Militar.

**TERCERA- Santiago, 17 de mayo 2000**

**Derecha descarta reunión con Lagos para aliviar tensiones**

La derecha opositora descartó sostener un encuentro con el presidente Ricardo Lagos, quien había accedido a recibir el miércoles a sus líderes para aliviar las tensiones que provoca en Chile el juicio de desafuero al general (R) Augusto Pinochet. "Así como están las cosas, qué sentido tiene ir a enojarse, dar y recibir palabras duras y producir un problema mayor que el que hay. Nosotros queremos resolver los problemas y no ir a crear problemas más grandes", aseveró el diputado Alberto Cardemil, presidente de Renovación Nacional (RN) y coordinador de la Alianza con Chile, el pacto que RN comparte con la Unión Demócrata Independiente (UDI).

**EL MOSTRADOR- Jueves, 18 de Mayo de 2000**

**Abogado Hugo Gutiérrez Pide que Longueira declare ante Guzmán. Jurista José Galiano dejó entrever que presidente de la UDI "no tiene el valor de decir lo que sabe".**

El abogado Hugo Gutiérrez solicitó a la Corte de Apelaciones que el ministro de fuero, Juan Guzmán, cite a declarar al timonel de la UDI, Pablo Longueira, a raíz de sus dichos que desestiman la tesis del secuestro permanente. Explicó que las declaraciones del dirigente opositor reflejan que, si está tan seguro de que se trata de personas muertas y no desaparecidas, debe entregar los antecedentes que maneja sobre el paradero de éstas.

A la postura del abogado se sumó la de su colega y presidente de la Asociación Americana de Juristas, José Galiano, quien leyó una dura declaración junto a la secretaria general del PC, Gladys Marín. Calificó los términos de Longueira como de un "ensañamiento adicional arrogante y despiadado". Añadió que los dichos del dirigente opositor conllevan "una confesión de partes, porque el declarante fue colaborador incondicional de la dictadura, y porque sabiendo que fueron asesinados, ha ocultado información a la justicia, e incluso podría estar encubriendo a los autores materiales de esos homicidios". Galiano dejó entrever que Longueira "no tiene el valor de decir lo que sabe".

**TERCERA- Santiago, 18 de mayo 2000**

**Los parlamentarios Fanny Pollarollo y Sergio Aguiló. Diputados PS piden a Longueira que interceda ante Pinochet**

Hicieron esta solicitud para que el senador vitalicio levante el juramento secreto que impide a los militares en retiro y ex funcionarios decir donde están los cuerpos de los detenidos desaparecidos.

Los parlamentarios, junto a la vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Mireya García argumentaron su solicitud, en la estrecha relación que a su juicio tiene el diputado de derecha con el senador vitalicio, indicando que "Longueira debe hacer los esfuerzos para aportar a la reciliación del país". Así también llamaron al presidente de la UDI a pedir disculpas a los familiares de detenidos desaparecidos y reconocer que estos últimos fueron víctimas

de violaciones a los derechos humanos durante el gobierno militar.

**EL MOSTRADOR- Viernes, 19 de Mayo de 2000**

**Presidente UDI ante eventual citación a la justicia. Longueira: "Aylwin y Frei también deben declarar"**

El dirigente opositor afirma que en vez de pedirle a él que entregue antecedentes en torno a que los desaparecidos están muertos, deberían citar a declarar a todos aquéllos que afirman que, después de casi 30 años, están secuestrados. También los ex presidentes de la República, porque no hicieron nada durante sus gobiernos para encontrarlos. "Creo que esta actitud de los abogados querellantes, que pertenecen al Partido Comunista, demuestra que la chacota continua en los tribunales. Es evidente que es absurdo lo que están haciendo".

**EL MOSTRADOR- Viernes, 19 de Mayo de 2000**

**Lagos estaría informado de reunión militar. Inesperado encuentro de Alto Mando en edificio de las FF.AA. apuntaría a dar a conocer "lineamientos y nuevos conceptos" del general Izurieta. Presidente habría sido avisado antes de viajar a Argentina.**

Una inesperada reunión del Alto Mando del Ejército se desarrolla a esta hora en el edificio de las Fuerzas Armadas, según informó hace pocos minutos radio Agricultura. El encuentro, en el que participan 39 de los 42 altos oficiales que constituyen dicha instancia -los tres ausentes están en misión en el extranjero-, habría comenzado con un desayuno convocado por el comandante en jefe del Ejército.

**El Pais- 21 Mayo 2000**

**Lagos obliga al Ejército chileno a declarar su apego a la Constitución**

El comandante jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, presionado por el presidente, Ricardo Lagos, debió explicar al Gobierno que su institución actuará conforme a la Constitución ante la próxima resolución de la justicia en el proceso para despojar de su fuero parlamentario al ex dictador Augusto Pinochet. En el segundo gesto enérgico de autoridad ante las Fuerzas Armadas durante esta semana, desde Buenos Aires, donde estaba en una visita de Estado, Lagos ordenó al ministro de Defensa, Mario Fernández, citar a su despacho a Izurieta para que explicara el sentido de una declaración ambigua de la institución, al término de una reunión del cuerpo de generales, en la que no quedaba clara la sumisión al poder civil. La frase del comunicado del Ejército que más irritó a Lagos decía que al término de la cita de los 39 generales, Izurieta "instruyó a los miembros del alto mando en relación a la forma de actuar de la institución ante los escenarios futuros", sin explicar cómo iba a actuar y cuáles son estos escenarios, prestándose para más de una lectura.

Izurieta se reunió media hora con Fernández y después el ministro informó de que el general le explicó que esa frase significa una actuación del Ejército "con apego a la Constitución y al Estado de derecho", lo que dejó conforme al Gobierno

**EL MOSTRADOR- Domingo, 21 de Mayo de 2000**

**Clara advertencia del Presidente Lagos: "Fin de la transición comienza por acatar fallos de tribunales"**

En una clara advertencia a la derecha y las Fuerzas Armadas y en relación a los procesos que hoy se sustancian en la justicia,

incluyendo el desafuero del general (R) Augusto Pinochet, el Jefe de Estado advirtió que "cualesquiera que sea el resultado de esos fallos, como Presidente de la República exigiré el acatamiento a la independencia y a las resoluciones del Poder Judicial".

Lagos agregó que la independencia de los tribunales es uno de los pilares del estado de derecho y recordó que el país fue testigo de como las intervenciones de otros poderes en la labor judicial, ya fuese para desacatar sus mandatos o para obtener fallos favorables mediante la presión, causaron gravísimos daños a nuestra convivencia como nación. "El mismo prestigio del Poder Judicial se vio comprometido por las presiones indebidas a que se le sometió", dijo Lagos, "por eso me parece tan importante que nos exijamos todos que la independencia de los jueces sea acatada por cada uno de los chilenos; no podemos permitir que las intervenciones políticas o de otro orden erosionen de nuevo la autoridad de nuestra justicia". Las palabras de Lagos fueron recibidas con un gélido silencio en las bancadas de oposición y con aplausos del presidente de la Corte Suprema, Hernán Alvarez, y la Concertación.

### ◆ 'Retorno' de la Operación Condor

#### **EL MOSTRADOR- Miércoles, 17 de Mayo de 2000** **Argentina, Manuales "del buen represor" fueron entregados a la Justicia**

Instrucciones expresas para ejecutar adultos y hasta niños están entre las más terribles revelaciones que constan de seis tomos de instrucción usados por el ejército argentino en el combate a la subversión política en los años 70 y 80, documentos ahora en poder de la justicia argentina.

Estas informaciones, detalles y parte de órdenes registradas en estos libros fueron reveladas ayer al diario brasileño O Jornal do Brasil por Claudia Allegrini, viuda de Lorenzo Viñas (un desaparecido argentino buscado por el gobierno brasileño), asesora de la Subsecretaría de DDHH del Ministerio del Interior del gobierno argentino, estando actualmente a disposición del juzgado del magistrado Claudio Bonadi. Fue Bonadi quien pidió y obtuvo la autorización de la justicia brasileña para investigar la desaparición de tres argentinos en Brasil.

Parte de estas "instrucciones del manual fueron utilizadas en la Operación Cóndor, especialmente en relación con cerca de 100 uruguayos desaparecidos en Buenos Aires", agregó. Algunos de ellos fueron muertos en la capital argentina y otros retornaron a Uruguay, donde la mayoría fue ejecutada. Estas informaciones solicitadas por el juez Bonadi se insertan dentro del espíritu de los "juicios de la verdad" en curso en varias provincias de Argentina: ley que apunta a descubrir qué aconteció con millares de personas desaparecidas, pero excluyendo posibilidad alguna de castigo judicial para sus ejecutores.

#### **EL MOSTRADOR- Jueves, 18 de Mayo de 2000** **Brasil: Diputados buscan procesar a Stroessner, asilado político**

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Brasil, que esta semana comenzó a investigar el rol de ese país en la Operación Cóndor, está decidida a encontrar la

fórmula jurídica para procesar y juzgar al ex dictador paraguayo, Alfredo Stroessner, quien goza de asilo político en Brasil desde que fue derrocado en 1989. Uno de los principales objetivos de la comisión parlamentaria que viajará a Paraguay entre el 27 y 29 de mayo es encontrar pruebas de que Stroessner fue responsable de crímenes, especialmente en contra de brasileños, en los últimos dos años de su régimen.

Ayer, durante el primer día de la audiencia pública sobre la Operación Cóndor en el Congreso de Brasil, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara recibió unas 100 páginas de documentos que prueban el intercambio de informaciones sobre los países del Cono Sur durante las dictaduras militares en la subregión en los 70 y 80.

#### **EL MOSTRADOR- Jueves, 18 de Mayo de 2000** **Pinochet, hijo y pirata del SNI**

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Brasil, que inició esta semana una investigación oficial sobre el rol de ese país en la Operación Cóndor, ha invitado a Almada a prestar testimonio, pero el abogado paraguayo dice temer por su seguridad en Brasil. De todos modos, adelantó al diario brasileño O Globo que si se le garantiza su seguridad, demostrará ante la Comisión en Brasil que los conceptos básicos del régimen brasileño (1964-1985) y la capacidad técnica del Servicio Nacional de Informaciones (SNI) de ese país sirvieron de modelo represivo para el general Pinochet tras el golpe militar en Chile en 1973.

"Pinochet no fue fruto de la Escuela de las Américas, donde Estados Unidos entrenaba a varios militares de línea dura en América Latina. Por lo que he visto en los documentos (del Archivo del Terror), y por informaciones que hemos recogido, se puede decir que una buena parte del perfil de Pinochet lo define como una creación del Servicio Nacional de Inteligencia de Brasil", dijo a O Globo. Almada afirma que Pinochet se hizo "compinche" del general João Baptista Figueiredo, quien fue jefe del SNI antes de hacerse Presidente de Brasil, y admiraba casi como un gurú al general Golbery do Couto e Silva. "Figueiredo le abrió las puertas del SNI a Pinochet, dándole todo el sustento para crear su propia policía secreta, la DINA... A Pinochet le gustaban tanto las ideas de Golbery que terminó prácticamente pirateando su libro sobre geopolítica", aseguró. Pinochet escribió el libro "Geopolítica" en 1968.

### ◆ Varios

#### **El País- 19 Mayo 2000**

##### **Fracasa la intentona golpista en Paraguay**

Las fuerzas leales al Gobierno del presidente paraguayo, Luis González Macchi, han logrado dominar a los rebeldes que intentaron esta noche un golpe de Estado, informaron fuentes castrenses. Tras unas siete horas de incertidumbre, con tanques en la calle y disparos, los militares leales recuperaron el control de la Primera División de Caballería, a las afueras de Asunción, y anunciaron el fracaso de la rebelión, informa Efe.

La intentona golpista fue unánimemente condenada por los países vecinos, por España, EE UU y la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros representantes extranjeros.

**El País- 19 Mayo 2000****Garzón exige a Argentina que tramite su causa contra Videla**

El juez Baltasar Garzón ha remitido de nuevo a Argentina la comisión rogatoria con la documentación que le fue devuelta y sin cumplimentar por el Gobierno de aquel país. El juez español exige del Ejecutivo argentino que entregue la comisión rogatoria al juez federal Alfredo Gustavo Literas, que es el competente en el caso, para que cite al general Jorge Rafael Videla, jefe de la primera Junta Militar, que gobernó el país desde 1976, y a 97 imputados más. Entre los imputados figuran todos los miembros de las juntas militares, como Videla, Emilio Eduardo Massera, Omar Domingo Grafigna, Leopoldo Galtieri, Jorge Isaac Anaya o Basilio Lami Dozo y también conocidos torturadores como el capitán de navío Alfredo Ignacio Astiz, conocido como el Ángel Rubio o el Ángel de la muerte, condenado en Francia por el asesinato de cuatro monjas francesas.

**EL MOSTRADOR- Jueves, 18 de Mayo de 2000****Revela descubridor del "Archivo del Terror": Cesantes de la CNI asesoran servicio de inteligencia paraguayo**

Dos ex agentes de la desarticulada agencia represiva chilena, la Central Nacional de Informaciones (CNI), asesoran actualmente al gobierno de Paraguay en la creación de una central de inteligencia, denunció a EL MOSTRADOR el abogado y educador paraguayo Martín Almada, quien descubrió en 1992 el "Archivo del Terror" sobre la represión en el Cono Sur en una apartada comisaría policial de Paraguay. Almada, presidente del Tribunal Ético contra la Impunidad y coordinador de la filial en Paraguay de la Asociación Americana de Juristas (AAJ), afirmó a El Mostrador que los capitanes en retiro del Ejército chileno y ex agentes de la CNI, Ramón Vallejos y Rodrigo Court Lobos, fueron contratados por el gobierno paraguayo para asesorar al Alto Mando militar de ese país en la creación de un organismo centralizado de inteligencia nacional, que uniría a los servicios de inteligencia de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

**El País- 22 Mayo 2000****Amnistía pide ayuda para los defensores de derechos humanos en Colombia**

Asesinados 25 activistas, y 40, forzados al exilio. Amnistía Internacional (AI) ha lanzado una campaña mundial para denunciar la persecución de la que son objeto los defensores de los derechos humanos en Colombia. Quien se atreva a señalar con el dedo de la publicidad a los asesinos, molesta. En los últimos tres años, 25 de estos activistas han sido asesinados, a otros tantos la muerte les rozó en forma de atentado, y al menos 40 se han exiliado. "El Gobierno colombiano no tiene voluntad política para acabar con esta persecución", repitió hasta la extenuación el pasado viernes en Madrid Esteban Beltrán, representante de AI en España. Y explicó el porqué de tan rotunda afirmación: "Ni uno de los culpables de los asesinatos está procesado; no se deja que actúen los tribunales civiles, y, cuando los casos llegan a los tribunales militares, la impunidad está garantizada".

Carlos Alberto Ruiz advierte: "Es cuestión de horas, de días, la vida de todos nuestros compañeros peligrará". William Parra

alerta a los europeos: "El conflicto en Colombia sobrepasa a lo ocurrido en Bosnia". Por eso pide que no se apoye el llamado Plan Colombia, el proyecto impulsado por Pastrana para invertir casi 8.000 millones de dólares (1,5 billones de pesetas) y que, según Parra, "va a producir más guerra, porque el 60% de ese dinero se destinará a armamento".

**TERCERA- 22 Mayo 2000****Discurso del Presidente no incorporó grandes anuncios. Lagos plantea reformas y elude caso Pinochet**

En su primer 21 de mayo, el Mandatario evitó hacer promesas de alto costo y delineó su agenda de Gobierno sobre la base de siete grandes áreas. En medio de tensiones con las FF.AA., ratificó la vía judicial en el desafuero al senador vitalicio. El Presidente Lagos planteó la necesidad de realizar siete reformas fundamentales, y a continuación se entrega un resumen:

- Salud: propondrá una ley de reforma integral del sistema de atención médica para mejorar la cobertura para las enfermedades catastróficas, crear una red de atención primaria y hospitalaria pública que incluya prestadores privados, y fortalecer los establecimientos públicos. La reforma incluirá una red de protección social referido a subsidios de invalidez, maternal, accidentes del trabajo, escolares y licencias medicas.

- Reformas constitucionales: facultad de remover a los comandantes en jefes de las FF.AA. y de Orden; terminar con los senadores designados y vitalicios; perfeccionar los mecanismos de designación del Tribunal Constitucional y transformar el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) en un órgano asesor del Presidente. Además, promoverá la inscripción electoral automática, el voto voluntario y el sufragio de chilenos residentes en el extranjero.

- Educación: ampliación de los sistemas de crédito fiscal a los institutos profesionales y centros de formación técnica.

- Descentralización: se propondrá la elección directa de los consejeros regionales; se aumentará la inversión de decisión regional hasta llegar al menos al 50 % del total de la inversión pública en el año 2006 y se modificará la Ley de Rentas Municipales.

- Reforma tecnológica: multiplicar el uso de internet en Chile.

- Fuerzas Armadas: se hará una "exhaustiva" revisión al Servicio Militar Obligatorio. A través del Presupuesto se asignarán los recursos necesarios para la defensa.

- Ampliación de libertades: llamó a "engrandecer el espíritu de los chilenos", diciendo que "no debemos tener miedo a ampliar las libertades, promover la participación, premiar la cooperación y robustecer las instituciones democráticas".

Aunque los gritos de las tribunas llevaron al Congreso pleno el caso Pinochet, el Presidente Ricardo Lagos prefirió no hacer mención directa a la situación que enfrenta el senador vitalicio en su primer discurso ante el Congreso Pleno, pronunciado ayer en Valparaíso. Respecto del caso Pinochet, Lagos, Lagos reiteró "que es obligación de todos los ciudadanos acatar las decisiones de los tribunales" y, en una alusión a la oposición, criticó a aquellas "voces que pretenden que los tribunales incurran en consideraciones políticas", incluso la intervención del poder ejecutivo. Hablando a los uniformados sin mencionarlos, dijo comprender "las aprensiones que deben sentir algunos grupos e instituciones por ciertas investigaciones o resoluciones judiciales

en curso", pero advirtió que el Gobierno no intervendrá en las decisiones de los tribunales".

Sin nombrar a Pinochet, el Presidente respaldó luego la mesa de diálogo y dijo que su Gobierno apoyará las soluciones que dicha instancia proponga. En ese momento, Lagos comenzó a improvisar y dijo que deseaba que su Gobierno cierre las heridas del pasado. Tras esas palabras, comenzaron los gritos de los adherentes al senador vitalicio en las tribunas, que obligaron al mandatario a detenerse y al Presidente del Senado a ordenar el desalojo de los asistentes. El Mandatario volvió entonces a salirse del texto, y dijo: "En una democracia las discrepancias son bienvenidas porque implican diversidad y riqueza de un país, pero la discrepancia la aprendemos a canalizar a través de las normas que todos conocemos". Un largo aplauso se escuchó en la sala, aunque los parlamentarios de la oposición guardaron silencio.

**EL MOSTRADOR- Domingo, 21 de Mayo de 2000**  
**Gobierno apoyará resoluciones de la mesa de diálogo.**  
**Propuesta presidencial sobre derechos humanos**

El Presidente Lagos advirtió que la solución de los temas pendientes pasa por saber qué pasó con los desaparecidos. "Lo digo con claridad: los hijos de Chile que están desaparecidos no pueden seguir en esa condición. Cuando superemos esta situación, estoy seguro que estarán dadas las condiciones para cerrar las heridas del pasado". En materia de derechos humanos, el Presidente Ricardo Lagos aclaró que la principal responsabilidad está centrada en los resultados de la mesa de diálogo, que deben tener una respuesta del mundo político. Advirtió que si la mesa concluye positivamente su trabajo, su gobierno apoyará las resoluciones que ella proponga al país, adelantando de esta forma los votos para un eventual proyecto que ponga término a los temas pendientes de la transición.

**EL MOSTRADOR- Domingo, 21 de Mayo de 2000**  
**España, Gobierno busca rápida aprobación de Tribunal Penal Internacional**

Una vez soltado el lastre del caso Pinochet, el Ejecutivo español ha decidido dar luz verde a la tramitación en el Parlamento del Estatuto del Tribunal Penal Internacional (TPI). El nuevo Ministro de Exteriores, Josep Piqué, anunció que el Gobierno del Presidente José María Aznar considera muy importante que el Congreso de los Diputados ratifique lo antes posible el Estatuto para crear el TPI. A España le interesa ratificar pronto el acuerdo, ya que los primeros países firmantes tendrán más influencia en la elaboración de los instrumentos del nuevo Tribunal. Pero además, los tribunales españoles podrían dejar de recibir demandas para enjuiciar a dictadores, un asunto que sin duda incomoda bastante al Gobierno de Aznar.

**TERCERA- 22 Mayo 2000**  
**Senador Larraín: es imposible que mesa de diálogo logre acuerdos políticos, es tarea del gobierno y la oposición.**

El parlamentario indicó que ello es tarea del gobierno y la oposición, donde este sector reconoce que hay problemas pendientes en la materia. Reiteró que nunca temas tan complejos, como el desafuero al senador vitalicio Augusto Pinochet, se han solucionado en tribunales; sin embargo,

sostuvo que tampoco es la intención de la derecha sacar los temas de ese sector o interferir en los fallos judiciales.

**EL MOSTRADOR- Lunes, 22 de Mayo de 2000**  
**Estima que la vía judicial "no ha funcionado". Novoa propone amnistiar procesos vinculados a detenidos desaparecidos"**

El senador UDI Jovino Novoa propuso cerrar los procesos que se siguen por violaciones a los derechos humanos en los casos en que éstos se han prolongado por largo tiempo sin tener resultados, recogiendo así un antiguo planteamiento de la derecha. El tema ha sido objeto de permanente discusión entre la alianza de gobierno y la derecha, a raíz del carácter de "punto final" que se le adjudica a la idea.

**TERCERA- 23 Mayo 2000**  
**Corte de Apelaciones determinó reabrir sumario por lesiones en contra de Gladys Marín, sufridas en manifestación frente a La Moneda, el 10 de septiembre de 199**

La sexta sala del tribunal de alzada determinó, asimismo, que los entonces ministro del Interior subrogante y subsecretario subrogante de la misma cartera, Guillermo Pickering y Marcelo Schilling, deberán presentarse a declarar, debido a que en su oportunidad no lo hicieron ante el ministro de fuero Juan González, a cargo de la investigación del hecho.

**El Mostrador- Martes, 23 de Mayo de 2000**  
**Argentina Generales en retiro critican "juicios por la verdad histórica"**

El Foro de Generales Retirados de Argentina cuestionó la actitud de los jueces y de las cámaras (tribunales) federales que instruyen los denominados "juicios por la verdad histórica" al considerar que son un "obstáculo a la pacificación nacional". El foro defendió la actitud asumida por los militares de negarse a declarar en Córdoba en el juicio que sustancia la magistrada cordobesa Cristina Garzón de Lascano. "Esta investigación está siendo utilizada como excusa para tratar de condenar por la vía penal o civil a quienes por expresa disposición de la ley (en alusión a las de obediencia debida, punto final e indultos) han quedado eximidos de responsabilidades", se agregó.

**El País- 23 Mayo 2000**  
**La OEA retira a sus observadores de Perú ante la falta de garantías en las elecciones. El jefe de la misión advierte en el organismo electoral "una intención política de engañar"**

La presión internacional a favor de un aplazamiento de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales peruanas, por falta de garantías, dio ayer una nueva vuelta de tuerca, cuando la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) decidió retirarse temporalmente de las actividades relacionadas con el cómputo de los votos. "Está latente la retirada total de la misión", señaló un funcionario de la OEA. La decisión es la respuesta al ensayo del domingo realizado por la oficina de recuento.

**EL PAIS- 23 Mayo 2000**  
**El Gobierno de Venezuela acusa a la policía política de violar los derechos humanos**

El ministro de Relaciones Exteriores venezolano, José Vicente Rangel, acusó ayer a la policía política, dirigida entonces por un

militar hoy en la oposición, de haber cometido "numerosas" violaciones a los derechos humanos, de haber fusilado sumariamente y hecho desaparecer los cadáveres de presuntos delincuentes, durante las inundaciones de diciembre de 1999 en el devastado Estado de Vargas.

#### **El Mostrador- Martes, 23 de Mayo de 2000**

##### **Derechos humanos serán eje de comicios municipales.**

##### **Derecha lleva cierre de la transición al discurso electoral**

Más de tres horas se reunió ayer la Alianza por Chile para analizar el discurso del Presidente Ricardo Lagos y definir sus nuevas líneas de acción: potenciar la elección de alcaldes y concejales, separar los temas relativos al progreso económico-social de aquellos que permitirán el término de la transición, y enfrentar unidos una eventual acusación constitucional contra el supremo Luis Correa Bulo. La Alianza por Chile intenta presionar al oficialismo para que acelere el cierre de la transición mediante un discurso que, durante la campaña municipal, estará centrado en su fórmula para terminar con los temas pendientes de la transición.

#### **TERCERA- 24 Mayo 2000**

##### **En fundo de IX Región, Juez Guzmán reinicia búsqueda de restos de detenidos desaparecidos**

Personal especializado del Instituto Médico Legal de Santiago y efectivos de la Brigada de Homicidios de la policía de Investigaciones de la capital y Temuco trabajan junto al juez para encontrar los restos de detenidos desaparecidos entre los años 1973 y 1974. La Corporación de Detenidos Desaparecidos habría dado cuenta que al interior del fundo Santa Ana se encontrarían las osamentas de tres personas. Según el informe Rettig, corresponderían a los restos de José Enrique Conejeros Troncoso, José Díaz Toro y Juan Bautista Rodríguez, dirigentes sindicales y obreros de la Estación Carillanca.

## ◆ FIN



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:

[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.